

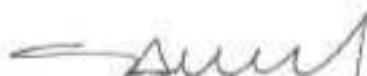
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN
AP&B C.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 27 de marzo de 2017, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores: (i) JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.980 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una y; (ii) GUSTAVO ÁNGEL BENÍTEZ PAREDES, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, en calidad de accionistas de la compañía CORPORACIÓN AP&B C.A., quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS y actúa como Secretario, el señor GUSTAVO BENÍTEZ PAREDES. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

- 1.) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR Y DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2016;** El señor Presidente solicita se dé lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad del administrador de la compañía.
- 2.) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016;** Toma la palabra señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.
- 3.) **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA;** Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien señala que la pérdida neta de la compañía respecto al año 2016 asciende a la suma de US\$ 32,84, de los cuales se les debe contabilizar como resultados de los ejercicios anteriores. Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas.
- 4.) **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2017;** El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien mociona que el señor Sebastián Bravo Hernández se mantenga como comisario de la compañía y como su suplente la señorita Karla Gabriela Solís Cabrera. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta ratificando al Comisario Principal y su Suplente, y se faculta al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


GUSTAVO BENÍTEZ PAREDES
SECRETARIO DE LA JUNTA